

PARRAL, *09* de Septiembre del año 2010.-

DECRETO EXENTO Nº 2893

- VISTOS:**
- 1) Decreto Alcaldicio Nº 648 de fecha 25 de Noviembre del 2009, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, año 2010.
 - 2) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 "Ley sobre Contratos Administrativos, de suministros y Prestación de Servicios".-
 - 3) Las Bases Administrativas y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-79-L110 "Profesor de Educación Física".-
 - 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

DECRETO:

1.- APRUEBESE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Profesor de Educación Física". Licitación Pública inferior a 100 UTM.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

[Handwritten signature in green ink]
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL *pp.*
08/09/2010

[Handwritten signature in blue ink]
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

[Handwritten signature in blue ink]
DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO

[Handwritten initials]
IUE/ARC/DDB/VRB/leym.

DISTRIBUCION

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- C.I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Chilecompras